Alcaldía Municipal de Yopal

COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA	lunes, 19 de mayo de 2025
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INTELIGENCIA DE ALTA TECNOLOGÍA COMO MEDIOS PARA MEJORAR LA SEGUIRDAD Y CONVIVENCIA (AERONAVES NO TRIPULADAS Y BATERIAS).
Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la SECRETARÍA DE GOBIERNO, mediante escrito solicitó a 3 empresas la cotización del bien y servicio, el cual incluye los siguientes items:	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		COTIZACION N° 3		PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION	VALOR RESULTADO POR UNITARIO	VALOR RESULTADO
				Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL					
1	AERONAVE NO TRIPULADA TIPO DRON CON: CAMARA TERMICA, BATERIA INTELIGENTE, ESTACIÓN DE BATERIA Y CONTROL REMOTO. (CONFORME A DOCUMENTO ANEXO FICHA TECNICA).	UNIDAD	2	$ 70.166.250,00	$ 140.332.500	$ 66.825.000,00	$ 133.650.000	$ 67.493.250,00	$ 134.986.500	$ 136.323.000	3.536.047	2,6	$ 66.825.000,00	$ 133.650.000
2	BATERIA DE VUELO INTELIGENTE PARA AERONAVE NO TRIPULADA TIPO DRON (CONFORME A DOCUMENTO ANEXO FICHA TECNICA).	UNIDAD	10	$ 3.841.425,00	$ 38.414.250	$ 3.695.085,00	$ 36.950.850	$ 3.658.500,00	$ 36.585.000	$ 37.316.700	967.948	2,6	$ 3.658.500,00	$ 36.585.000
3	BATERIA TB65 RECARGABLE INTELIGENTE PARA DRONE MATRICE 300 (CONFORME A DOCUMENTO ANEXO FICHA TECNICA).	UNIDAD	12	$ 6.709.500,00	$ 80.514.000	$ 6.390.000,00	$ 76.680.000	$ 6.517.800,00	$ 78.213.600	$ 78.469.200	1.929.738	2,5	$ 6.390.000,00	$ 76.680.000
4	BATERIA WB37 RECARGABLE INTELIGENTE PARA CONTROL DJI SMART CONTROLLER ENTERPRISE DE DRON MATRIZ 300 (CONFORME A DOCUMENTO ANEXO FICHA TECNICA)	UNIDAD	4	$ 1.215.000,00	$ 4.860.000	$ 1.239.300,00	$ 4.957.200	$ 1.215.000,00	$ 4.860.000	$ 4.892.400	56.118	1,1	$ 1.215.000,00	$ 4.860.000
													SUBTOTAL	$ 251.775.000,00
													IVA	
													IPOCONSUMO	
													TOTAL	$ 251.775.000,00

NUMERO	COTIZANTE	FECHA
1	DRONE INNOVATION COL S.A.S.	16/05/2025
2	DRONE NERDS TECH SAS	16/05/2025
3	SOLUCIONES INTEGRALES DE AGRICULTURA SAS ZOMAC	16/05/2025

CONCLUSIÓN	COSTOS DIRECTOS: Costo Unitario del Bien e Iva. COSTOS INDIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio (10 x mil del valor total, exceptuando el IVA). Para efectos de determinar el presupuesto oficial se tomó como referencia el menor valor de las cotizaciones , según el manual de contratacion de la Alcaldia de Yopal, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por el ente. Teniendo en cuenta el resultado en la dispersion de cada elemento, según el manual de contratacion de la Alcaldia de Yopal, se tomo el menor valor unitario cotizado para los elementos que tiene una dispersion menor a 30. En los valores cotizados ya se encuentra incluido el valor de las estampillas municipales- tasas y contribuciones del orden municipal. De conformidad con lo estipulado en el artículo 477 del Estatuto Tributario, los ítems se encuentran excluidos de IVA, por lo que para establecer el presupuesto del presente proceso no se discrimina este impuesto.

Elaboró:		Revisó:		Aprobó:	
NOMBRE	JUNAY HERNANDEZ SUAREZ	NOMBRE	CARLOS ALBEIRO ESTEPA ROJAS	NOMBRE	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
CARGO	Profesional de apoyo	CARGO	Profesional de apoyo	CARGO	Secretario de Despacho - Secretario de Gobierno

NOTAS PARA DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO

1. Se debe redondear los valores unitarios de cada una de las cotizaciones a 2 decimales.
2. Se debe redondear al peso, sin decimales, el valor total de la comparación
3. Comparar antes de IVA, los bienes y servicios gravados con IVA.

CÓDIGO: AP5-F75
VERSIÓN: 07
FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024

LAT-0969